

- | | | |
|--|---|---|
| <p>175. García Leyra, María Luisa.
176. García-Lozano Licer, Mercedes.
177. García Permy, Carlos.
178. García Piñeiro, Juan Carlos.
179. García Rodríguez, María del Pilar.
180. García Souto, José.
181. García Tomás, José Angel.
182. García Villafañez, Domingo.
183. Gil Calvo, María Victoria.
184. Gil Gómez, José Julio.
185. Gil Mayor, Alfonso.
186. Giráldez y Míguez, Otilia.
187. Goicoa Otero, Ana.
188. Gómez Vázquez, Tomás.
189. González Barral, Celso Jesús.
190. González Bermúdez, María Remedios.
191. González Cabaleiro, Jesús.
192. González Cores, José.
193. González Dablanca, María José.
194. González Domínguez, María Angeles.
195. González Domínguez, María Nelly.
196. González Fernández, Esperanza.
197. González Garrido, Juan Carlos.
198. González Herva, Javier.
199. González Morato, Eduardo.
200. González Taboada, Luis.
201. González Vázquez, María Soledad.
202. González Vijande, Amparo.
203. Goyanes Casanova, Alvaro Miseno.
204. Gracia Castro, Almudena.
205. Grandío Carballo, María Soledad.</p> | <p>206. Grandío Iglesias, Estrella.
207. Graña Fernández, Arturo.
208. Gregorio González, Dolores.
209. Gude Paz, José Eduardo.
210. Guerra Blanco, José.
211. Ibáñez Nogueira, Yclanda.
212. Iglesias Blanco, María Ascensión.
213. Jiménez García, Flora.
214. Labrador Chouciño, Carmen María.
215. Lage López, José Antonio.
216. Lede Fernández, María Lucía.
217. León Buidé, Diego.
218. Lestón Barreiros, María Josefa.
219. Lobato García, Emilio Celso.
220. Lombao Díaz, María del Carmen.
221. López Fernández, Amador.
222. López López, Adela.
223. López López, Amalia.
224. López López, Emérita.
225. Losada Cancelo, Carlos.
226. Losada Martínez, Guillermo.
227. Louzao Meijomendo, Rosa María.
228. Llaneza Baragaño, Francisco José.
229. Macía Díaz, Eva.
230. Maciñeiras Fernández, María Inmaculada.
231. Mateiga Rodríguez, María Elena.
232. Mariño Taboada, Julio.
233. Martínez Blanco, Juan José.
234. Martínez García, Félix.
235. Martínez Latorre, Luis.
236. Martínez Sánchez, Gloria.
237. Martínez Suárez, José Amaro.
238. Martínez Vega, José Manuel.</p> | <p>239. Martínez Viéitez, Juan José.
240. Maseda Rodríguez, Antonio.
241. Mato Gende, José Manuel.
242. Mejía Aira, José Luis.
243. Méndez López, Juan Manuel.
244. Miguélez Freire, Jesús.
245. Molero Fernández, Salvador Manuel.
246. Montero Lage, Salvador.
247. Mosquera Brandariz, Jesús Manuel.
248. Muñiz Gutiérrez, María del Carmen.
249. Ordaz Reza, Julio.
250. Orgeira Maceiras, César.
251. Orol Rolle, José Andrés.
252. Otero Barreiro, José Manuel.
253. Otero Fernández, José Manuel.
254. Otero Freire, Antonio.
255. Otero Martínez, María de Gracia.
256. Pardo Fernández, Pedro.
257. Pastoriza Regueira, María Paz.
258. Paz Carro, Arturo de.
259. Paz Gago, María Dolores.
260. Pazo Hermida, Luisa.
261. Pazos Martínez, José.
262. Pérez González, María del Carmen.
263. Pérez Irimia, María del Carmen.
264. Pérez Irimia, Miguel Ramón.
265. Pérez Jara, Mercedes.
266. Pérez Pedrós, María Jesús.
267. Pérez Talavera, Francisco.
268. Perianes Rodríguez, María Concepción.
269. Pose García, José Manuel.
270. Prieto García, María Otilia.</p> |
|--|---|---|

ADMINISTRACION LOCAL

5257

RESOLUCION de 11 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Alaquás, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

Con respecto a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante en la Policía Municipal de Alaquás, convocada por anuncio de este Ayuntamiento aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de noviembre de 1981, se pone en conocimiento público lo siguiente:

Solicitantes admitidos al concurso-oposición

Ramón Espinosa Martínez.
Enrique Espinosa Martínez.
Pedro M. Jiménez Santaperpetua.
Luis Calomarde Carrión.
Ana María Madrigal Gramaje.
Angel Parreño Márquez.
Gil Marín Pérez.
Ernesto Enrique Cervantes.
Pedro Gómez Peral.
Rafael Soler Ferrer.
Manuel Angel León González.
María Luz Hortelano Herrera.
José Antonio Mateo Valero.
Aifonso Miralles Botella.
Germán Luján Villena.
César Mañas Saiz.
Salvador Poveda Blanco.

Solicitantes excluidos

Antonio Carmona Ramos, excluido por no presentarse a reconocimiento médico.

Tribunal

Presidente: Don Albert Taberner Ferrer, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento titular; don Francisco Tárrega Periró, primer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, titular; don Francisco Jiémenz Marrades, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Jordán Montañés y don Julio Casillas Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Alejandro Molero Medero, titular; don Rafael Forcada Más, suplente, en representación de la Dirección General de Tráfico.

Don Juan Sánchez Paños, como Concejil ponente de Policía y Tráfico de este Ayuntamiento.

Don Manuel Andrés López, titular; don Rafael Mengó Montagud, suplente, funcionarios administrativos del Ayuntamiento, como Secretario.

Comienzo del ejercicio:

Los ejercicios del concurso-oposición comenzarán el primer día hábil no sábado, inmediatamente posterior a los quince laborables que sigan a la fecha de la publicación de este anuncio, a las cuatro de la tarde, en esta Casa-Ayuntamiento, en único llamamiento, quedando convocados por este anuncio todos los concursantes, y con la advertencia de que quedarán excluidos los que no se presentaran al acto, salvo causa justificada, alegada fehacientemente, con anterioridad al momento de comenzar los ejercicios.

Alaquás, 11 de enero de 1982.—El Alcalde, Albert Taberner. 2.654-E.

5258

RESOLUCION de 27 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Agreda, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 8, correspondiente al día 22 de los actuales, publica íntegramente la convocatoria, y bases relativas a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, y demás retribuciones complementarias.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro de este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrada y acompañadas de justificante de haber pagado en Depositaria la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Agreda, 27 de enero de 1982.—El Alcalde, Sebastián Jiménez Cabezas.—2.118-E.

5259

RESOLUCION de 28 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Silleda, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 20, de fecha 28 del actual, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo base anual de 239.440 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, siendo su nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del anuncio en dicho diario oficial provincial, que finaliza el 2 de marzo de 1982, debidamente reintegradas, pudiendo hacerlo directamente en el Registro General de este Ayuntamiento o en la